

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “JUAN MISAEL SARACHO”

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CARRERA DE DERECHO

**“LA IMPLEMENTACION DE LA LICENCIA DE CONDUCIR
POR PUNTOS”**

Por:

Marina Dimelsa Flores Valencia

Tesis presentada a consideración de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “JUAN MISAEL SARACHO”**, como requisito para optar al Grado Académico de Licenciatura en Derecho.

Junio de 2012

TARIJA- BOLIVIA

V° B°

Dr. Juan Lino Cárdenas Ortega

PROFESOR GUÍA

Dr. Mario Antonio Castellanos Trigo

DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS

JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Dr. Walter Raña Arana

VICEDECANO

FACULTAD DE CIENCIAS

JURÍDICAS Y POLÍTICAS

APROBADA POR:

TRIBUNAL:

Dra. Angélica Coro Bejarano.

Dr. Alberto Lopez Centellas.

Dra. Rosaura Figueroa S.

El Tribunal Calificador de la Presente Tesis, no se solidariza con la forma, términos, modos y expresiones vertidas en el trabajo, siendo las mismas únicamente responsabilidad de la autora.

DEDICATORIAS:

Está dedicado especialmente a mis Padres por su constantes apoyo cariño y entrega desinteresada que me brindaron durante los años de estudio.

AGRADECIMIENTOS:

A Dios por el don de la vida, por haberme dado fe y sabiduría me ilumino y me dio fortaleza para alcanzar un objetivo anhelado.

A mis queridos padres por el amor, comprensión, por el sacrificio material y el apoyo moral que siempre me brindaron.